

<http://www.lasprovincias.es/castellon/20081111/castellon/consell-confirma-recurrira-sentencia-20081111.html>

## El Consell confirma que recurrirá la sentencia de Mestrets y pedirá al TSJ que no se paralice el PAI

El alcalde de Castellón reitera que todas las actuaciones que estaba previsto desarrollar en la zona "se ajustan a derecho"

11.11.08 - A. B. | CASTELLÓN

El vicepresidente primero del Consell, Vicente Rambla, certificó ayer en su visita a la capital de La Plana que la Generalitat presentará ante el Tribunal Supremo un recurso contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJ) que anula la modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Castellón relativa al PAI Mestrets.

"Entendemos que el proyecto que está previsto desarrollar en esa zona es perfectamente válido y que la argumentación utilizada por el juez en la sentencia es recurrible", explicó Rambla, que agregó que "los servicios jurídicos de la Generalitat, especialmente los de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda están estudiando el caso para determinar cómo se formalizará el recurso".

Aunque el contenido del mismo no se dará a conocer hasta que los servicios jurídicos lo presenten de manera oficial, Rambla avanzó que "irá en la línea de defender la validez del PAI, que incluye la puesta en marcha de proyectos muy importantes para el futuro de Castellón".

Sobre si la presentación de dicho recurso supondrá la paralización del PAI hasta que el Supremo dicte una nueva sentencia, el vicepresidente primero del Consell insistió en que "es el juez quien tendrá que determinar si suspende o no la ejecución mientras dure el proceso judicial, pero vamos a hacer todo lo posible para que no se paralice el desarrollo previsto para esa zona de Castellón".

Por su parte, el alcalde de Castellón, Alberto Fabra, remarcó al respecto que "una de las cuestiones que tenemos claras es que los proyectos que estaban contemplados en el PAI se ajustan a derecho, porque si no se habrían aprobado". "Los servicios jurídicos municipales siguen trabajando en el recurso y esperamos que el jueves se puedan conocer más detalles", dijo Fabra.

En cuanto a la sentencia del TSJ, cabe recordar que el juez fundamentó la anulación del PAI al considerar que la adscripción dotacional de la zona es demasiado elevada, además de incumplir los criterios de inundabilidad. En cuanto al proyecto de urbanización, además de albergar 6.000 nuevas viviendas, la mitad de VPP, en la zona estaba previsto construir el Centre de Convencions de Santiago Calatrava, la sede de la VIU de Frank Gehry o la prolongación de las rondas de circunvalación, entre otras actuaciones.

### **"Moralmente inapelable"**

El portavoz del PSPV en el Ayuntamiento de Castellón, Juan María Calles, valoró ayer negativamente la posibilidad de que Consell y Consistorio recurran la decisión del TSJ y argumentó que "el PP no ha sabido encajar el duro varapalo del TSJ al urbanismo ilegal que están ejecutando y se rebelan contra una decisión que puede ser recurrible por la vía judicial, pero que moralmente resulta inapelable".

Calles acusó a Rambla y a Alberto Fabra de "anteponer los intereses partidistas al interés general de la ciudad" y preguntó al representante del Consell sobre "el coste económico millonario que tendrán que asumir las administraciones públicas si el Supremo falla a favor de los propietarios". "El PP ha de asumir la sentencia del TSJ y reiniciar el PAI, cumpliendo todas las exigencias legales", valoró Calles, que añadió que "Camps quiere aplazar el problema porque así dejará de invertir centenares de millones de euros en Castellón que no tiene".

